

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2020-00002-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.076.419
GASTOS DE REGISTRO MEDIDAS CUATELARES	\$ 10.300
TOTAL	\$ 2.086.719

SON: DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA¹

Firmado Por:

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e3b41b3e676ea49e432fc857aae29787d45e2aa5139d21b1af8456e03298e9a7
Documento generado en 25/03/2021 11:03:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente oficio fue generado con firma electrónica y puede ser validada en el siguiente link:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/firmaelectronica>